



POLÍTICA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Motivación

La EAAAY, coherente con su convicción de que las empresas son grupos humanos que existen para satisfacer necesidades y expectativas de otros grupos humanos que conforman la sociedad, considera de vital importancia el respeto de los Derechos Humanos-DDHH y equidad de género de todas las personas relacionadas con sus actividades empresariales, derechos acogidos por los Estados y sus sociedades como fundamentales para el reconocimiento de la dignidad esencial de todas las personas y para su convivencia armónica. Y partiendo del reconocimiento de que cada ser humano es sujeto de derechos, la EAAAY se compromete a cumplir y a promover el acatamiento de lo consagrado en la Carta Universal de los DDHH y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidos el Derecho Internacional Humanitario y lo dispuesto por la Constitución Política y el marco legal colombiano.

Este compromiso se verá reflejado en el desarrollo de todos los proyectos y procesos, al tiempo que estará alineado con las políticas de Responsabilidad Social, Ambiental y de Gestión del Talento Humano, en coherencia con los principios del Pacto Global, con las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y así mismo, con los principios rectores para la implementación del marco de la Organización de Naciones Unidas: "Proteger, respetar y remediar".

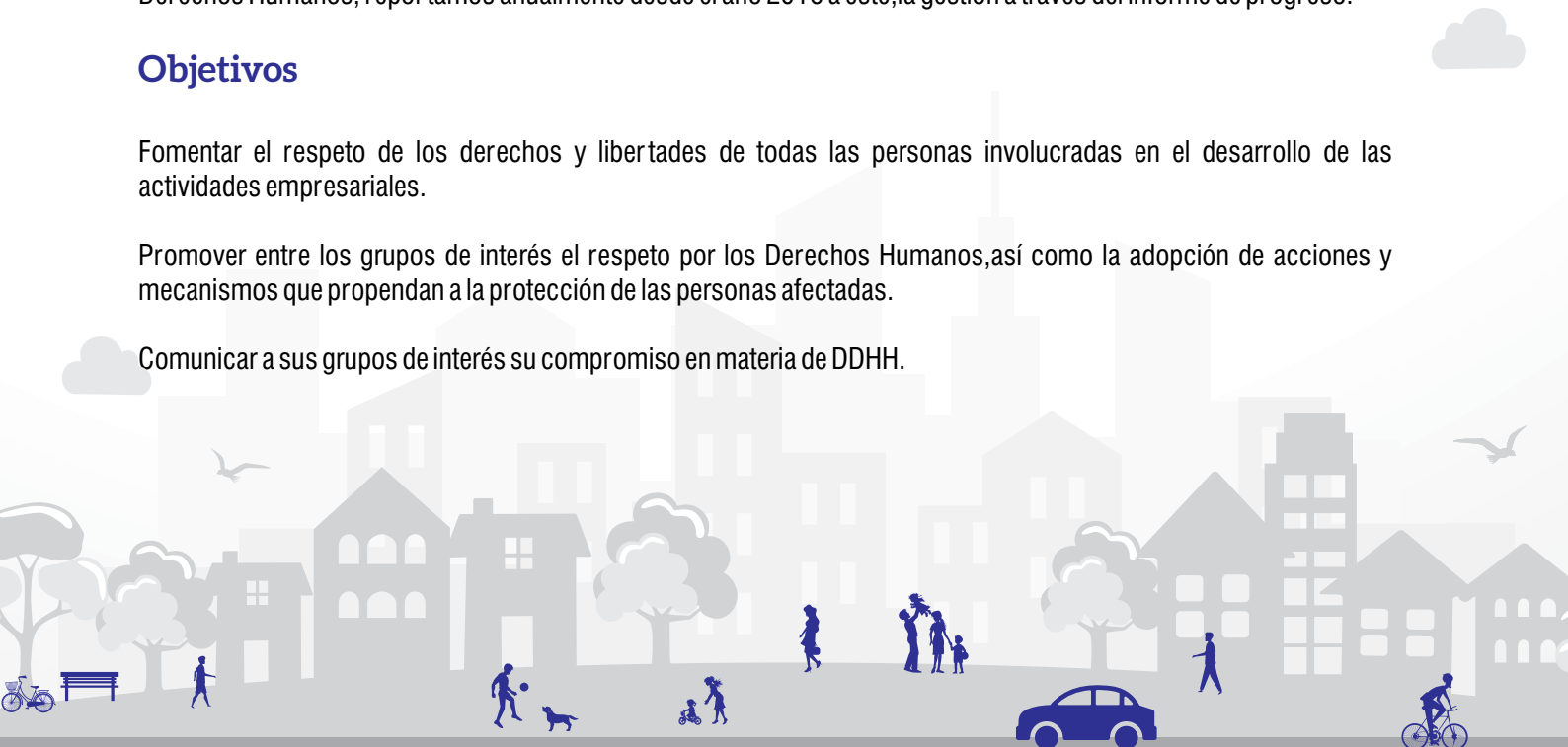
Estamos adheridos desde el año 2011 al Pacto Mundial de Naciones Unidas, que incluye compromisos en materia de Derechos Humanos; reportamos anualmente desde el año 2016 a este, la gestión a través del informe de progreso.

Objetivos

Fomentar el respeto de los derechos y libertades de todas las personas involucradas en el desarrollo de las actividades empresariales.

Promover entre los grupos de interés el respeto por los Derechos Humanos, así como la adopción de acciones y mecanismos que propendan a la protección de las personas afectadas.

Comunicar a sus grupos de interés su compromiso en materia de DDHH.





Definiciones

Derechos Humanos-DDHH

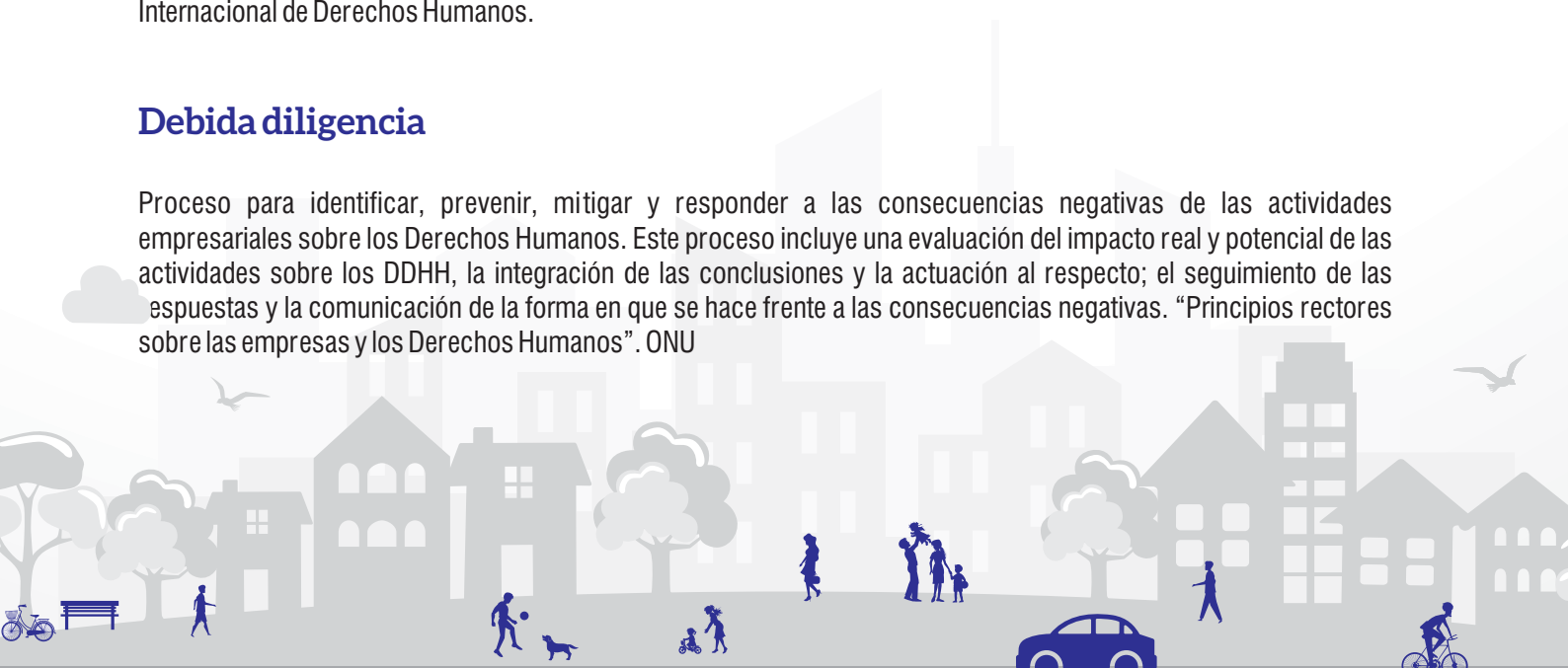
Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los DDHH se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) es un documento que marca un hito en la historia. Redactada por representantes de todas las regiones del mundo de diferentes culturas y tradiciones jurídicas, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III) como un ideal común para todos los pueblos y naciones. Estableció, por primera vez, derechos humanos fundamentales que deben protegerse universalmente. Desde su aprobación en 1948, la DUDH se ha traducido a más de 501 idiomas. Es el documento más traducido del mundo y ha servido de inspiración para las constituciones de muchos nuevos Estados independientes, así como para numerosas nuevas democracias. Junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos Protocolos Facultativos (sobre el procedimiento de denuncia y sobre la pena de muerte); y con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su Protocolo Facultativo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos forman la conocida como Carta Internacional de Derechos Humanos.

Debida diligencia

Proceso para identificar, prevenir, mitigar y responder a las consecuencias negativas de las actividades empresariales sobre los Derechos Humanos. Este proceso incluye una evaluación del impacto real y potencial de las actividades sobre los DDHH, la integración de las conclusiones y la actuación al respecto; el seguimiento de las espuestas y la comunicación de la forma en que se hace frente a las consecuencias negativas. "Principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos". ONU





Lineamientos

Derechos Humanos en asuntos laborales

En el desarrollo de los proyectos y procesos no se permitirán prácticas discriminatorias, trabajo forzado o bajo coacción, y se promoverá la remuneración justa, la libertad de asociación, la gestión del riesgo sicosocial y el mantenimiento de ambientes de trabajo seguros y saludables.

Prohibición de empleo de mano de obra infantil

En el desarrollo de los proyectos y actividades no se permitirá el empleo de mano de obra infantil.

Seguridad y Derechos Humanos

En los contratos y convenios de servicios de vigilancia y seguridad con firmas privadas y organismos de seguridad del Estado, se incluirán explícitamente compromisos de respeto y promoción de los Derechos Humanos. En ningún caso se aceptará la prestación de estos servicios por parte de actores sociales que estén por fuera del marco constitucional y legal.

Respeto por los derechos de minorías étnicas

En el desarrollo de los proyectos y procesos se tomarán las medidas necesarias para garantizar el respeto por los usos, las costumbres y la cultura de las comunidades étnicas asentadas en los entornos en los que la empresa hace presencia.

Derechos Humanos en la cadena de suministro

AAAAY promoverá en su cadena de suministro la incorporación de prácticas y la adopción de instrumentos congruentes con el respeto de los DDHH.

No relacionamiento con grupos ilegales

No se reconocerán como interlocutores válidos ni se establecerán relaciones institucionales con grupos ilegales ni actores sociales que estén al margen de la Constitución y la ley.

Derechos Humanos y grupos de interés

AAAAY mantendrá espacios de diálogo con sus grupos de interés para abordar asuntos relacionados con Derechos Humanos en los proyectos y procesos.





Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P.

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS



Promoción de la equidad de género

Tanto en el desarrollo de los proyectos y actividades, como en su área de influencia, EAAAY promoverá prácticas que reflejen su compromiso con la equidad de género.

Cumplimiento de la política

EAAAY hará seguimiento al cumplimiento de estos compromisos y logros, de acuerdo con estándares internacionalmente aceptados.

